Y juntamente [illegible] al [illegible]
[illegible] ordenaron lo siguiente

Resetor de las bulas p.º martinez

Ordenaron e mandaron que pagan
[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
nombrado por resetor para cobrar las
bulas que se echaron en esta villa
y por no aberlo [illegible] dixeron que
mandaban e mandaron que p.º mar
tinez de [illegible] de esta villa a quien
nombran por resetor para correr el di
nero de las bulas al qual le dieron
poder para que se le entregen los padro
nes de las dichas bulas y pueda llebar
bara de justicia al qual mandaron lo as
te y haga la [illegible] del juramento
necesario en el caso dando la fianza que
para el caso conbiene tan [illegible] probe
ron e mandaron e firmaron los que saben

de cada [illegible] de parraga

Otrosi ordenaron e mandaron que atento
que [illegible] de parraga [illegible] fa[illegible] de enten
dimiento mandaron que se probea
de un cirujano para que se apreciese
[illegible] de la tierra que tiene [illegible]
edificar la de [illegible] monesterio de señor
san francisco de esta villa que se noti
fique a [illegible] de parraga [illegible]
[illegible] de parraga [illegible] san [illegible] de parraga
[illegible] de esta villa que dentro de segundo dia
nombren personas para hacer los dichos
apresios de las dichas tierras que alli
tienen [illegible] de hacer la dicha casa
monesterio de señor san francisco con apre
sebimiento que pasado el dicho [illegible]